

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**2841** *IMPREGNACIONES MELAMINICAS GALLEGAS, S.A. UNIPERSONAL (IMEGASA)*

En la Junta General Universal Extraordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2015 se acordó reducir el capital social mediante la amortización de 420 acciones que la Sociedad tenía en Autocartera, por importe de 252.425,09€.

Como consecuencia del dicho acuerdo se modifican los artículos 5º y 6º de los Estatutos Sociales quedando redactados de la siguiente forma:

Artículo 5º.-

El capital social es de un millón nueve mil setecientos euros y treinta y tres céntimos (1.009.700,33€), estando dicho capital totalmente suscrito y desembolsado.

Artículo 6º.-

El capital social está representado por 1680 acciones Nominativas de una misma clase de 601,0121 €, de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del uno al mil seiscientos ochenta, inclusive.

Dichas acciones pertenecen a una sola serie y disfrutarán de los mismos derechos y obligaciones, representadas por anotaciones en cuenta en el Libro Registro de Acciones, nominativas en el que se inscribirán las sucesivas transferencias de los mismos con expresión del nombre y apellidos, razón social, nacionalidad y domicilio de los titulares, así como la constitución de derechos reales y otros gravámenes sobre aquellos.

Cada acción de igual valor nominal dará derecho a un voto.

Mugardos, 1 de abril de 2015.- Fdo. Juan Carlos Rodríguez Quintana, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150016566-1